



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°124
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

24.04.2020

En San José de Maipo, siendo las 10:10 hrs. del día viernes 08 de Mayo de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 124 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretario de Actas Don Manuel Alarcón Mardones.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación para sesionar telemáticamente la Sesión Ordinaria N° 124.

B.- Cuentas del Sr Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a Tratar:

1.- Propuesta para la realización de propaganda en espacios públicos.

2.- Aprobación modelo de gestión de punto limpio y su factibilidad económica. Expone funcionario de Oficina de Medio Ambiente, Manuel Maldonado.

DESARROLLO DE LA SESION:

A.- Aprobación para sesionar telemáticamente la Sesión Ordinaria N° 124.

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde

Informa que el Gobierno ofició la entrega de recursos destinados a los municipios del país, para hacer frente a los efectos de la pandemia. Todavía no están claros los montos designados y cuántos de ellos serán de libre disposición.

Reunión con Directora del Serviú por trabajadores que resultaron infectados por el coronavirus.

También se abordó con la Directora del Serviú por los temas de viviendas sociales de la comuna.

Reunión con Dirección de la Junji, con el objetivo de regularizar los jardines existentes en la comuna.

Conversaciones con la Gobernadora, respecto de los límites de la cuarentena que afectará a Puente Alto. Aún no está claro.

Partidas de recursos aportados por el Gobierno Regional. No son de libre disposición, pero se permite la compra de insumos básicos para enfrentar las acciones de sanitización en la comuna.

Solicita anuencia para que la Directora de Salud informe de medidas que se han planificado en la comuna.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar la palabra a la Directora de Salud, señora Francisca Rosales.

Directora de Salud: informa que existe una mesa de vigilancia epidemiológica, se levantan los casos y los registros de infectados. Ello incluye la trazabilidad de casos que cuesta rastrear porque existen distintos regímenes de servicios médicos: Servicios Públicos, Servicios Privados y Atención Primaria de Salud.

Por lo anterior, se informará el número de infectados, el número de fallecidos, el número de casos negativos, etc. Este monitoreo, se informará semanalmente por el equipo sanitario de la Dirección de Salud de la Corporación. La idea es entregar la información correcta a la comunidad, para que esta se mantenga informada.

Concejal Venegas: Está muy de acuerdo con levantar la información de la comuna, porque el Hospital sólo entrega información de los casos que el hospital lleva.

Concejala Birke: Está de acuerdo en que exista más información comunal, puesto que hasta ahora no sabemos cuántos casos totales de infectados existen en la comuna.

Presidente: Señala que de los 55 casos positivos registrados hasta hoy en la comuna, debe haber un porcentaje de casos que provienen de otras comunas, como por ejemplo los funcionarios de salud que trabajan acá, pero que residen en otra comuna.

Concejal Astorga: señala que sería bueno informar los tramos etareos de las personas contagiadas que existen, porque ya se sabe que no tan sólo se ven más gravemente afectados otros grupos distintos a la tercera o cuarta edad.

Directora de Salud: Lamenta la actitud de vecinos que critican a las personas afectadas por el Covid, como si las personas buscaran enfermarse.

Concejal Quintanilla: Pregunta si es posible dejar un turno nocturno en la posta Las Vertientes.

Presidente: Existe extensión horaria en la Posta Las Vertientes y no tiene sentido extenderlo aún más por un caso.

Concejala Birke: Lamenta la actitud tan negativa de personas que agreden a los vecinos contagiados de Covid 19.

Concejal Astorga: Consulta por los fondos entregados por el gobierno a las Municipalidades.

Presidente: Libera a la Directora de Salud de la sesión del Concejo Municipal.

Concejal Astorga: Le parece que los aportes entregados por el Gobierno Regional son muy escasos.

Presidente: hace un distinguo entre aportes del Gobierno Regional, los aportes del Gobierno Central y otro aporte mas sustantivo que son préstamos o adelantos de aportes que luego hay que devolver.

Concejal Quintanilla: Estima que esta lógica de hacer préstamos a los municipios es un error, pues los municipios no tendrán con que devolver estos aportes en dos meses más.

Presidente: coincide con que por esta vía no habrá una solución efectiva. Más aun cuando se le siguen sumando responsabilidades a las Municipalidades y a los funcionarios municipales.

C.- Hora de Varios

Concejal Astorga:

Consulta respecto de los efectos de la Pandemia. Particularmente le preocupa el tema de las ayudas sociales, Cuantas ayudas ha entregado la Municipalidad, en que sectores o en que localidades y cuantos vecinos han sido beneficiarios.

Presidente: responde que la ayuda se ha desplegado en toda la comuna, privilegiando a los infectados por Covid, adultos mayores y mujeres jefas de hogar. Las ayudas han sido

de diversa naturaleza y estas ayudas se seguirán incrementando dado el nuevo aporte de recursos del gobierno central.

Concejal Venegas:

Saluda el día de la mujer.

Informa aporte espiritual de un sacerdote que se ha ofrecido para llevar asistencia a personas carentes.

Iniciativa de CMPC, de una sus filiales: Propone solicitarles algunas necesidades, tales como sanitización, pañales y alcohol gel. También cuentan con equipos móviles y maquinaria que confecciona muchas mascarillas. También deben aportar las empresas mineras. Pide que las gestiones las realice el Alcalde.

Comenta sobre la carga viral que se encuentra en el centro de la comuna y asociada al Hospital de San José de Maipo.

Hay dos familias con infectados, solicitan desinfección de sus hogares, una vez que salgan de su cuarentena.

Presidente: Acoge la idea de solicitar aporte a la papelera porque es complementario con el esfuerzo que realiza la Municipalidad. Respecto de otros servicios, no lo estima necesario, para no desarrollar muchos compromisos con terceros. Además, la Municipalidad ya cuenta con un sistema artesanal para fumigar los espacios públicos.

Concejala Birke:

Está programada para esta semana una feria de artesanía para mujeres, en el marco del Día de la Madre. Le parece poco conveniente sacar a las mujeres a la plaza en el contexto de pandemia, le parece muy peligroso y le preocupa los efectos que esto pueda tener.

Visita a localidades de Maitenes y Alfalfal: Nadie fiscaliza a los trabajadores del Alto Maipo y a los vecinos del sector: No se cumplen las normas de protección personal. Pide mejorar las comunicaciones del municipio con la comunidad
Hay una solicitud para darle cabida a la feria comunal de abastos, en San Alfonso, los días Domingo para acercar la feria a la gente y evitar largos desplazamientos. Pregunta si ya hay respuesta a los vecinos solicitantes.

Pregunta que pasa con el proyecto de Vivienda Sueños entre Montaña.

Presidente: Los terrenos se traspasarán a la Municipalidad.

Comunidad La Colmena: Pregunta si habrá alguna gestión para conseguirles un terreno.

Títulos de dominio de vecinos de sector el Cementerio y sector adjunto al Hospital.

Presidente: se están poniendo coleros en la feria, lo cual genera problemas entre los locatarios. Pide que Director de Inspección informe lo ocurrido la semana pasada.

Respecto de vecinos de sector Cementerio, los vecinos saben que es una zona de remoción en masa, por lo que no se puede construir en dicho lugar. La gente que está instalada en sector el Divisadero. Esa gente no está autorizada para estar ahí.

La Concejala aclara que se trata de la población Ernesto Bencke.
Presidente: Esos casos se encuentran en trámite de solución.

Presidente: solicita que el Secretario Municipal (S) oficie a Alto Maipo, solicitando que sus trabajadores cumplan con normativa sanitaria.

El Director de Inspección señala que efectivamente, junto con la Dirección Social autorizaron la instalación de puestos de venta para el Día de la Madre.

Concejal Quintanilla:

Hay varios vecinos que cuestionan la pureza del agua. Hay que hacerse cargo de ese tema porque atenta contra la salud de los cajoninos.

Ruptura de matriz en las Vertientes: Hay materialidad de tuneles que están fuera de norma por contaminantes.

Recuerda que el Alcalde dio instrucción para fiscalizar areneras que mantienen ilegalmente chancadoras de material arido y aún así no son fiscalizados y sancionados con multas de beneficio municipal.

Presidente: Le sugiere al Concejal que concurra a la Superintendencia como cliente para denunciar la mala calidad del agua.

En cuanto al rocalit, es un material que está prohibido utilizar en tuneles de agua, enviará un oficio denunciando tal situación.

Presidente: En cuanto a las chancadoras en areneras, la inspección la debe realizar la Dirección de Obras, solicitar los permisos y clausurar si no los tienen.

Concejala Iracabal: Solicita conocer criterios de aportes a personas carentes de recursos por parte del municipio.

Tramitación de permisos de patentes de alcoholes. Solicita extender los plazos para poder pagar las patentes.

Solicita saber que se resolvió en cuanto a actas de mesa Covid.

Pregunta si colegio Andino se encuentra autorizado par realizar ventas de frutas y verduras al interior del Colegio.

Saluda a los trabajadores de Salud de la Corporación y los extiende a los funcionarios del Hospital.

Presidente: La Municipalidad no ha entregado ningún permiso para funcionamiento de actividad comercial en el Colegio Andino.

En cuanto a la extensión de plazos para el pago de patentes de alcoholes, pide que el asesor jurídico informe al Concejo Municipal.

Asesor jurídico: El trámite se puede realizar remotamente o presencialmente, de tal manera que resulta muy sencillo obtener las patentes para el segundo semestre.

Concejala Iracabal señala que los adultos tienen poca alfabetización tecnológica, por lo cual los trámites por internet, no está tan al alcance de algunas personas.

Asesor Jurídico: la postergación de plazos para el pago de patentes, no es facultad municipal, sino de una Ley de la República.

D.- Temas a Tratar:

1.- Propuesta para la realización de propaganda en espacios públicos.

El Secretario Municipal (s) da lectura a Oficio del Servicio Electoral al municipio, solicitando propuesta de espacios públicos de la comuna, destinados a ser espacios de propaganda electoral.

El Administrador Municipal: Señala que hay que aprobar espacios para plebiscito de octubre y también los espacios para primarias de alcaldes y gobernadores, del mes de noviembre.

Administrador Municipal: hay que agregar la elección eventuales elecciones primarias de alcaldes y gobernadores regionales que se realizarían en noviembre de 2020. Queda consignado como punto N°2.

Se aprueba agregar punto N° 2.

1.- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el punto N° 1 de la tabla. Espacios públicos para votación de plebiscito de octubre de 2020.

Presidente: Somete a aprobación el punto N°1 de la tabla:

2.- Aprobación de espacios públicos de propaganda electoral en eventual elección primaria de Alcaldes y Gobernadores Regionales.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación modelo de gestión de punto limpio y su factibilidad económica. Expone funcionario de Oficina de Medio Ambiente, Manuel Maldonado.

Proyecto presentado a proyecto Santiago Recicla y para ello el funcionario realiza presentación de proyecto.

Concejal Venegas: En una postulación para terrenos de 240 metros cuadrados se requiere financiar gastos operacionales por 32 millones de pesos anuales. Cuanto es el aporte del estado para la construcción de la infraestructura.

Quintanilla: Señala que los concejales no conocen este proyecto. Habría sido bueno que el proyecto hubiera sido presentado en trabajo de comisión.

Concejala Birke: Pregunta si el terreno es el mismo donde está Cegar o es otro.

Administrador Municipal: El terreno es distinto al que utiliza Cegar.

Concejal Astorga: Si hubiera que aprobar recursos municipales, el no estará en condiciones de aprobar, dado que las prioridades hoy son otras.

Administrador Municipal: No hay recursos municipales comprometidos para este año, sino para el año siguiente.

Concejal Venegas: hace referencia a retornos de recursos para cuando el proyecto esté en forma. El está por aprobarlo, pero le preocupa una sola cosa, que no se incorpora a recicladores de base, como don Juan Parada y su familia. Si se resuelve, le parece muy bien aprobar este proyecto.

Concejal Quintanilla: señala que va a respaldar este proyecto, como una forma de potenciar la actividad económica una vez superada la pandemia.

Concejal Hormazabal: Recuerda que este proyecto ya les había sido presentado previamente.

Administrador Municipal: Es el mismo, pero antes fue sólo un anteproyecto.

Concejal Hormazabal: señala que no es necesario aprobar ahora, sino que entiende que hay tiempo para seguir estudiando la propuesta.

Don Manuel: señala que no es efectivo que exista más tiempo para seguir analizando el proyecto. Tiene que ser aprobado a la brevedad.

Concejal Hormazabal: Señala que no es posible analizar un proyecto que llega con menos de 24 horas de antelación a la votación.

Presidente: le pregunta al Administrador Municipal cuando fue despachada la invitación.

Administrador Municipal: indica que la correspondencia fue despachada a las 15 horas del día de ayer.

Concejal Astorga: señala que hubiera preferido tener una reunión previa de comisión de medio ambiente, porque tiene un par de preocupaciones que exponer.

Director Alberto Alday: Aclara que el municipio tiene plazo hasta el día de hoy para presentar la aprobación del concejo municipal o la autorización de la Dirección de Obras Municipales. Este es un proyecto del Gobierno Regional y no del municipio.

Maite Birke: pregunta por certificado de disponibilidad presupuestaria.

Administrador Municipal: se señaló ya que este es un aporte futuro, por lo cual no habrá aporte municipal durante el presente año.

Concejal Venegas: señala que lo dicho por los funcionarios, deja claro que el proyecto viene armado desde el Gobierno Regional, por lo tanto, no hay nada que revisar. Se aprueba o se rechaza, no hay más que analizar.

Director Alberto Alday: reafirma lo dicho por el Concejal Venegas, en el sentido que el proyecto fue realizado por el Gobierno Regional y no por el Municipio.

Concejala Iracabal: Solicita que haya más rigor a la hora de presentar los proyectos y con mayor antelación para tener claridad respecto de los proyectos que se deben aprobar. Propone aprobar ahora y revisar con posterioridad.

Presidente: Señala que el plazo de despacho de los antecedentes para el concejo municipal es el día miércoles y no con posterioridad.

Concejal Quintanilla: agradece la discusión sobre el punto y señala estar disponible para aprobar si lo demás están de acuerdo.

Presidente: Convocará a reunión de Comisión de Medio Ambiente, una vez que los concejales se pongan de acuerdo.



Presidente: pone en votación punto N° 3 de la tabla:

Se aprueba por 6 votos y el rechazo del Concejal Alejandro Hormazábal, el punto N° 3 de la tabla.

El Presidente: Sin más temas que tratar, se da término a la Sesión Ordinaria N° 124 del Concejo Municipal, siendo las 14:15 hrs.



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

15.05.2020

En San José de Maipo, siendo las 09:58 horas del día viernes 15 de mayo de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°125 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal (s).

Actúa como Secretario de Actas El Sr. Manuel Alarcón Mardones.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios

C.- Temas a Tratar

1.- Aprobación de acuerdo para realizar la sesión de concejo vía remota.

2.- Aprobación de Actas de las Sesiones N°109, 110 y 113.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:**TABLA A TRATAR:****LETRA A.-****1.- Aprobación de Acuerdo para realizar la Sesión de Concejo por vía remota.****SR. ALCALDE:**

Se aprueba por unanimidad de los señores y señoras concejales el punto N° 1 de la tabla, celebrar el concejo de manera remota.

2.- Aprobación de Actas de las Sesiones N°109, 110 Y 113

Le ofrece la palabra a los señores concejales y señoras concejales, que quieran referirse sobre el Acta N°109, ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: No tiene objeciones de esa Acta.

SR. ALCALDE: No habiendo objeciones, va a someter a votación por orden de aparición en pantalla.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS:** Aprueba.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL:** Aprueba.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA:** Se abstiene.

La Concejala doña **MAITE BIRKE:** Aprueba.

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL:** Aprueba.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA:** Aprueba.

SR. ALCALDE: Señala que el Presidente del Concejo se abstiene por no estar presente, y que con los votos del Concejal Venegas, Hormazabal, Birke, Iracabal, Astorga, y la abstención del concejal Quintanilla y el Presidente del Concejo, **se da por aprobada el Acta de la Sesión N°109.**

SR. ALCALDE: Somete a discusión el Acta N°110, y ofrece la palabra.

CONCEJAL SRA. MAITE BIRKE

Concejal Birke: Señala que las tres están presididas por ella.

Sr. Alcalde: Indica que estaba de vacaciones.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación el Acta N°110, por orden de aparición en pantalla.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS:** Aprueba.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL:** Aprueba.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA:** Aprueba.

La Concejala doña **MAITE BIRKE:** Aprueba.

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL KNEER:** Aprueba.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA:** Aprueba.

SR ALCALDE: Se abstiene por no estar presente.

En virtud de lo anterior, se da por aprobada el Acta de la Sesión N°110.

Se pasa al Acta N°113, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: en la página uno, primer párrafo del texto aparece que la Sra. Maite dirigió esta sesión, y estaba usted dirigiendo, es la única observación que tiene de esta Acta.

CONCEJAL SRA. MAITE BIRKE

Concejal Birke: No Alcalde, se va la duda que tenía.

Sr. Alcalde: Sigue ofreciendo la palabra. Entonces va a someter a votación el Acta en orden de pantalla.

El Concejal don **ANDRÉS VENEGAS:** Apruebo.

El Concejal don **ALEJANDRO HORMAZÁBAL:** Apruebo.

El Concejal don **MARCO QUINTANILLA:** Apruebo.

La Concejala doña **MAITE BIRKE**: Apruebo.

La Concejala doña **CARMEN GLORIA IRACABAL**: Aprueba.

El Concejal don **EDUARDO ASTORGA**: le queda una consulta. Esa Acta fue presidida por Maite Birke, y en el pie de firma está usted.

Concejal don **EDUARDO ASTORGA**: Comenta: a ya hizo la salvedad y aprueba.

El Presidente del concejo se abstiene por no haber sido el que presidió el concejo y no estar presente por consiguiente, **se da por aprobada entonces el Acta N°113.**

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: Alcalde excúseme, pero aquí en el acta N°110, es una observación, que faltó la sanción de la aprobación N° 4, que fue la aprobación de gastos de operación y mantención del proyecto Transantiago N°10, entonces quedó hasta la Presidenta somete a votación el Punto N°4, por gastos de operación por \$36.743 mil y fracción, y no se sancionó la aprobación y fue aprobado por unanimidad, para que por favor quede incorporado.

Sr. ALCALDE: Se va a dejar incorporada al Acta la observación que acaba de hacer el Sr. Concejal don Andrés Venegas.

Sr. Presidente: Señala que se va a pasar a la **Letra C** (Cuentas del Alcalde)

Comenta al Concejo Municipal, que en esta semana tuvimos una persona de nuestro municipio, con Covid positivo, eso activó a que inmediatamente se rastreara por parte de nosotros mismos, de manera inmediata, quienes pudieron haber sido los contactos estrechos de esta persona en la Municipalidad, de manera de alejarlos temporalmente del servicio, para tomar los resguardos y precauciones sobre cortar las cadenas de contagio, eso llevó a que tuviésemos una baja en nuestros funcionarios, y que muchos hayan estado que estar cumpliendo sus funciones en varias partes, o tal vez que no se alcancen a contestar todos los teléfonos.

Hemos tenido también, el día de ayer y el día de hoy, tres funcionarios más que han presentado fiebres y que por medidas de precaución se han dejado en sus casas, de manera de ser monitoreados telefónicamente por médicos, y ver si corresponde o no la aplicación del test, la Municipalidad procedió a la sanitización de todas sus dependencias, con la solución de amonio cuaternario, con más alta concentración de amonio cuaternario, también se ha hecho la sanitización a nuestras postas el día de ayer.

Les mandé a cada uno de ustedes el oficio, que a su vez envié al Ministro de Salud, pidiendo por las razones que ahí se explican, las razones de solicitar la cuarentena total para la comuna de San José de Maipo. Además, desde el día de mañana en adelante

vamos a contar con una Aduana Sanitaria, formal, con efectivos del Ejército o efectivos de cualquier rama de las Fuerzas Armadas o de Carabineros de Chile.

También cuenta que vamos a repartir en cuanto se tenga listo, tres mil pulverizadores con amonio cuaternario, para cada una de las familias de la comuna.

Habría salvataje económico que el Gobierno está presentando para las Municipalidades, nosotros tendríamos asignados dos montos, que no alcanzan por supuesto a cubrir los déficit, pero ayuda en algo, que son los montos de un monto, por noventa no recuerdo exactamente, noventa y algo millones, no alcanza hacer cien millones, que son en calidad de ayuda inmediata, y otro monto por ciento cuarenta millones o ciento sesenta millones, que sería con devolución, como se devuelve ese dinero, aún no está fijado los términos de devolver ese dinero, ni cuando se comienza a devolver, ni como se comienza a devolver, es un monto que no se sabe.

El día martes estaría convidado a una reunión con el Ministro de Educación, donde le tengo que exponer por parte de la Asociación de Municipios Rurales, sobre nuestro sentir, en cuanto a las subvenciones promedio que se están entregando a los colegios, y además tengo que exponerle sobre lo que significaría la vuelta de alumnos a clases, para una comuna rural, no en el sentido de por ejemplo de la cantidad de alumnos que tenemos por clase, sino que en el sentido de lo que significa nuestra infraestructura más precarizada en relación a las comunas urbanas. Quiero también decirles que hoy día, en representación de los Municipio Rurales, voy a tener una reunión con la Subsecretaria de Prevención del Delito, las comunas rurales donde mayormente se hace el AGRO, mucha agricultura y se provee a la región Metropolitana, también están subiendo las tasas delictuales a propósito de lo que está pasando en las comunas urbanas, entonces además de la Aduana Sanitaria o de los Cordones Sanitarios que se puedan administrar, para las comunas que están en cuarentena y que la gente no salga hacia la ruralidad, tenemos gente que sí ha entrado a las segundas viviendas, lo que está prohibido, y tenemos personas también que sí vienen a delinquir a las comunas rurales, donde tenemos una bajísima tasa de efectivos policiales y donde las cámaras poco o nada están sirviendo, porque sabemos que el sistema judicial también está mayormente detenido, entonces esa también va a hacer una de las proposiciones que hoy día tenga que hacerle.

Quería comentarles a todos ustedes, que estamos como Municipalidad saliendo hacer los próximos días hacer las sanitizaciones de los espacios públicos, se van a priorizar, en aquellos lugares donde haya habido, algún foco, alguna persona, o exista mayor cantidad de densidad poblacional, para poder hacer esas sanitizaciones de espacios públicos, vamos a estar en San Gabriel, bueno en fin, en San José de Maipo con toda razón, sobre todo cerca de la carga epidemiológica, cerca del hospital naturalmente, no se va dejar ningún pueblo que no pasemos, se va priorizar de esa forma, porque también tenemos nosotros, acuérdense, que tenemos escases de choferes den nuestra Municipalidad, los que no tuvieron que irse por su edad, tuvieron que irse por cronicidad de las que han sido afectados, por tanto, si tenemos bastante menos personal que en una época de normalidad, eso nos merma también la capacidad de ir abarcando.

Les mandé también, a propósito de lo que pedido la concejala Carmen Iracabal la semana pasada, el informe que preparó la Directora de Desarrollo Social, espero que lo hayan podido recibir, pedí que se los escanearan, sobre las ayudas que se han presentado por parte de la Municipalidad hasta la semana pasada.

El día de ayer, se produjo también una situación bastante penosa, uno de nuestros vecinos de la localidad El Ingenio, fue encontrado fallecido en la Cordillera, el sufrió un ataque cardiaco preliminarmente, y hoy día fue, ya debiese sido trasladado al Instituto Médico Legal en un helicóptero, en un operativo que hizo el Gope de Carabineros hasta el sector de Guayacán.

B) Sr. Presidente: Pasa a la Hora de Varios.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

Concejal Hormazabal: Primero que todo, saludar a todos los que están en esta reunión, Alcalde, quería hacer una acotación, varios vecinos han tenido problema con la tramitación de sus finiquitos, la otra vez venía acá un puesto móvil de AFC, así que, si pudiera hacer el contacto.

Sr. Alcalde: Consulta de qué es el puesto móvil.

Concejal Hormazabal: De AFC, es sobre el tema del Seguro de Cesantía, si es que se puede hacer, está difícil el tema, antes se les hacía super fácil, pero parece que la página para hacer esas tramitaciones está colapsada.

Respecto de la Plaza de la Victoria, todavía sigo esperando, no quiero ser más redundante en el tema, y ahí me queda la mala sensación de que la empresa, o el personal que prometió ese día en concejo, de que iba a ver una solución no ha cumplido, sé que estamos en una situación totalmente diferente, pero uno cuando se compromete o da los plazos, son para cumplirlos.

El último tema Alcalde, y también se lo había solicitado al Director de Control, no me ha llegado la información, pero acá en transparencia está y que me llama un poco la atención, y voy hacer bien responsable con lo que voy a decir, me voy a tomar un poco las palabras de unos concejos atrás, que usted nos decía que estábamos en una crisis totalmente preocupante en la Municipalidad, casi en una quiebra si fuéramos una empresa, pero me llama mucho la atención que en el mes de marzo, en la quincena de marzo hacia adelante y ahora en abril, el significativo pago de horas extraordinarias que está haciendo la Municipalidad, esto conlleva, yo me saco el sombrero por los funcionarios que van arriesgar su integridad primero que nada, en estos cordones preventivos que se están haciendo en La Obra, nada que decir de los trabajadores de Dirección Aseo y Ornato, porque usted sabe que para mí son una de las personas que tienen que estar, si vivimos en aluviones, en pandemias, todo lo que tenga que ver, ellos siempre van estar disponibles, porque tienen que sostener los servicios que tenemos que brindarle a la comuna, como por ejemplo la entrega de agua y muchos más, pero me llama mucho la atención Alcalde, que no estamos con una recarga laboral en la Municipalidad, para nada, y salgan funcionarios marcando a las siete ocho de la tarde, incluso hay un funcionario que está marcando a las siete de la mañana hasta las nueve y media de la noche Alcalde, no me voy a referir a quien, en algún momento se lo voy a presentar a usted a don Eduardo también, pero no me parece, sabe por qué no me parece, porque estamos en una situación sumamente difícil, en que cada pesito no cierto

lo podríamos distribuir a muchas cosas. Todos tenemos necesidades, pero en este momento tenemos que cuidar el municipio Alcalde.

SR. ALCALDE: Mire sobre el AFC tengo que hablar con la Directora de Cordillera, precisamente también porque, hemos estado recibiendo algunas, observaciones por parte de los Adultos Mayores de la comuna, sobre los pagos que está haciendo el Banco Estado.

Sobre la Plaza de la Victoria, este caballero, la última vez que me sonó esto, él compró las cosas, lo que pasa es que no ha venido a instalarlas, don Eduardo usted sabe que vida le corre a este hombre, porque entendemos que es una pandemia, pero él podría venir con dos trabajadores por ejemplo, hacer algo de a poco, reducir la carga laboral, como lo ha hecho la gente del estadio por ejemplo, reducir la carga laboral como lo hizo el SERVIU en San Gabriel, pero no abandonar del todo, tiene alguna respuesta por parte de este caballero.

Don Eduardo Bravo: No, digamos de lo último que hablamos fue que la empresa se iba a demorar cuarenta y cinco días, eso fue, partiría del ocho de abril y está por completarse ese plazo, para que le entregaran los juegos digamos la empresa, supuestamente eso es lo que le falta instalar los juegos, pero ese plazo está por cumplirse.

Concejal Hormazábal: Pero Alcalde disculpe, hace tres concejos atrás eran veinticinco días y ahora son cuarenta y cinco, entonces le pido responsablemente que me envíe a través de un oficio, de un correo el cómo se llama, el término o cuando va llegar, porque no es solamente un tema de los juegos Alcalde, tengo yo la planimetría, el detalle técnico, y todavía no se ha terminado, si no es venir a colocar los juegos Alcalde, está lleno de tierra, está lleno de piedras, no han terminado la reja, el director, no me voy a referir, bueno al Director Alday que está, y Director DOM, que son unos de los ITOS que están dentro de la licitación, entonces no se está cumpliendo del total.

SR. ALCALDE: Bueno, eso lo va a tener que responderlo después el ITO, que es Hugo Varela, el Director DOM, que si se está cumpliendo con el diseño original, y si este caballero dijo que cuarenta y cinco días se le demoraban en entregar los juegos, bueno que lo acredite, donde están, cuando se le cumplieron los cuarenta y cinco días, infórmeme igual para poder presionarlo.

Don Eduardo Bravo: Informa esa parte desde el ocho de abril.

SR. PRESIDENTE: sí, igual después Director DOM que me entregue sobre esa planimetría, para poder, o que me corrobore que se está cumpliendo sí o no, porque pueden haber hecho claro cualquier cosa y no es el diseño original.

Sobre las horas extras que dice el Concejal Hormazabal, yo no sé a qué funcionario se referirá, porque la verdad que nunca tuve tiempo de indagar, quien precisamente marca a esa hora, o se va a esa hora, lo único que puedo decir, es que efectivamente la gente que está en tele trabajo, no puede tener horas extras por resolución de Contraloría, no puede tener horas extras, por tanto, todos los funcionarios que están en tele trabajo desde sus casas, no se les puede dar curso a pagar ni una sola hora extra, las otras personas que están en la Municipalidad, puede que tengan horas extraordinarias y no sé cuál sea el caso, pero en algunos casos, hay funcionarios que han visto recargados su trabajo,

producto que algunos otros por ejemplo, no están prestando los servicios, es decir, por ejemplo hay gente de Aseo y Ornato que no puede tener tele trabajo, porque su trabajo no le permite tener tele trabajo.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Concejal Astorga: Alcalde, primero pedirle si dentro de la, sé que hay prioridades y hay varias cosas que interesan que salgan, primero el tema de salud que es lo más interesante no cierto hoy día, y lo que nos preocupa a todos, pero también a ver si usted puede oficiar al Ministro de Energía, en relación al tema de los combustibles en el Cajón del Maipo, a mí me ha llamado pudorosamente la atención esta última semana, como ha variado en forma sorprendente los valores por ejemplo de las bencinas en la comuna, entiendo de que hay concesionarios que al parecer le aplican un porcentaje, por el tema de las distancias, pero es que cien pesos a diferencia de otros octanajes no cierto, el mismo octanaje en otra comuna cercana es demasiado, entonces, la verdad que yo me he dado el trabajo de ver esto, he recibido muchas quejas de gente que trabaja justamente con este tema, entonces si usted puede darnos una manito en ese sentido, digamos de oficiar al Ministro de Energía preguntando, el tema de pandemia obviamente es necesario digamos, y existe este tema de poder un poco regular el valor.

SR. ALCALDE: Le señala la bencina ha bajado, ha bajado en todos lados, como entonces que aquí sube, es al revés.

Concejal Astorga: Le pido interceder en esa parte, eso es una cosa, lo otro es, usted habló de amonio cuaternario no cierto, que se va a entregar a las familias y habló del dosificador en su video y también habla que estaría entregando un frasco adicional, es lo que dice usted en el video.

SR. PRESIDENTE: Consulta en cual video.

Concejal Astorga: Le responde en el video que sale, que usted entregó en twitter, yo los veo todos, para que vea que estoy informado.

SR. ALCALDE: Informa que los va a revisarlos, nosotros si vamos a procurar una recarga, pero también diluida a lo que corresponde.

Concejal Astorga: Le informa que ahí deja ver que entrega el dosificador y además una recarga, entonces no se vaya a dar, que yo escuché ahora en su intervención en dando la cuenta, que usted va estar entregando el dosificador con la porción correspondiente, y después se les haría una recarga a las familias, entonces ahí ojo con eso, este dosificador de cuanto es, de 700 cc, de un litro, de cuánto es?

SR. ALCALDE: Informa que es de 500 cc.

Concejal Astorga: Ofrece material para reparar calles. acá hay material, si quieren venir a buscar de la Municipalidad, hay arena, hay un poco de ripio, se les puede tirar ahí en esos hoyos mientras tanto, y aplanar eso mientras pasamos el tema, para que los vecinos un poco aquieten su frenesís

SR. ALCALDE: Informa es el pavimento, siempre ahí, siempre ahí corre un agua, corre un agua, yo no sé si es producto de los trabajos de Aguas Andinas que hicieron ahí, quedaron esos hoyos, o ya estaban los hoyos, pero siempre hay un agua que corre hasta ahí, y queda realmente ha socavado ese pavimento, no sé quién hecha esa agua.

Concejal Astorga: le reitero si necesitan material acá hay, lo pueden venir a buscar con una máquina, me acaba de llamar el Padre Luis Quintanilla, expresándome el tema de un señor que está con una carpa, y que está fuera de la parroquia, lo tiene ahí, no haya que hacer con él.

Hay un caso puntual de una familia con Covid 19 que hay siete personas más junto al cónyuge, entonces ahí en esa situación Alcalde, no sé si la podemos ver más tarde y yo le explico, como para que usted lo pueda poner en antecedente.

Si bien lo que señalaba don Mauricio Estrada al principio de su poco optimismo que tiene, yo por el contrario estoy más optimista que nunca, porque sé que este peak que se está dando, que dentro de las próximas semanas va a tener, una baja importante, y mientras tengamos a la población con miedo, eso de alguna u otra forma repercute que sus defensas puedan verse altamente también vulnerables.

SR. ALCALDE: Voy a llamar primero al SEREMI de Energía, para no hacerlo sentir pasar a llevar con el Ministro, y le voy a explicar el problema de las bencinas, no lo había detectado yo, solo había detectado un aumento abusivo en el precio de algunos abarrotes en la comuna, me lo han hecho saber algunos vecinos también. Sobre Algarrobo y los hoyos, ya le comenté, ahí en las medidas de nuestras posibilidades Director Alday, para que lo podamos aunque sea cubrir, así como lo cubrimos lo que me pasó en la calle comercio, con esa ahí ayudándonos a cubrir los hoyos de Algarrobo.

Director Alberto Alday: Informa al Alcalde y Concejal Astorga, que va a subir Ítalo en estos momentos a buscar material para hacer ese trabajos, ayer no estaba el funcionario, estaba libre, pero hoy día esta y ya está coordinado, gracias.

Sigue ofreciendo la palabra.

Sr. Alcalde señala que don Andrés Venegas pidió la palabra, levantó la mano.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

SR. ALCALDE: es que solamente quiero entregarles una información y no la tenía al comienzo de la reunión, que hasta el momento hemos vacunado tres mil setecientas ochenta y me va a mandar una nueva remesa de vacuna.

Concejal Venegas: echa de menos a la Directora de Salud Alcalde, porque hay temas que van saliendo respecto de salud, pero como hoy día tendría que salir el informe, el informe semanal que hace la Municipalidad que es muy bueno, está bastante interactivo, comentar un tema muy similar al de mi colega Eduardo Astorga, con respecto a una familia del mismo centro de San José, cuyo problema son tremendamente complejos, se lo voy a decir porque, porque mucha gente de acá de las comuna tiene Isapre, y al tener

Isapre tiene que pagar la consulta, y al pagar la consulta les dicen que es la consulta más el examen, cuando van hacer la atención de urgencia, y eso ya bordea los cuarenta y dos mil pesos en total, y con un descuento que puede hacer por la Isapre, podría pagar treinta mil, bueno eso causó que una vecina no se hiciera el examen, están recluidos los cuatro familiares, el marido era el contacto positivo Covid y no saben cuál es la situación, pero ayer la persona entró con un montón de síntomas, que obviamente yo me entero porque me van a comprar cosas, y ahí logré que me contara la vecina que era lo que estaba pasando, intenté mediar pero finalmente el marido con muy buena disposición eso sí, me dijo sabe que lo vamos a manejar aquí dentro de la casa yo ya me maneje, no hay ningún problema, los síntomas van a ir bajando, yo lo voy a informar a usted, me mando el primer informe hoy día a las siete de la mañana, efectivamente estaba mejor la señora.

SR. ALCALDE: Gracias don Andrés, me tengo que pronunciar sobre lo último que usted dijo, si acepto esa sugerencia que usted me hace, y ya tengo algunas empresas envistas, pero quiero para serle sincero quiero que no, que la empresa que nos vayan hacer la donación, no sean empresas que tengan intereses en la comuna, porque después todo se mal interpreta, todo se hace mal, lo que uno parte con buena fe, al final se tergiversa por la opinión pública, siempre hay gente que está esperando para hacer un lío de todo, pero ya vamos a ir marchando en todo caso, y he tenido he podido con la Directora de DIDESO ver algunas formas también de ayudar, de manera también vamos hacerlo en forma personal también por ayudar la caridad, y también después vendrán las otras ayudas, por el momento vamos a cubrir una buena cantidad de familia que lo necesita, pero es una ayuda personal. Concejal Quintanilla me pidió la palabra.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

después la pandemia económica, que va hacer bastante compleja, hay varios errores que se han cometido, entiendo que han sido involuntarios, por distintas razones, creo que este es el minuto realmente para fortalecer el foco de soluciones y no de ampliar más el problema, en concreto Alcalde, varios de los bonos que se están entregando o apoyo que se están entregando, para la gente o para las pequeñas empresas, no están llegando por distintas razones, yo tengo como soy pyme, viso y de un gremio de empresarios pequeños, todos estos bonos que se están entregando a esas empresas, los bancos los están cortando, es decir, tú vas al banco pides una plata, y te saturan con solicitudes de papeles que son imposibles de tenerlos, por lo tanto no se están entregando, hay mucha dificultad, por lo tanto esa buena intención no se está llegando hasta el punto que se puede, que fue hecho el diseño, segundo, lo mismo está pasando con varios bonos, porque hay personas que son informales, y ahí están super complicados, por lo tanto, vamos a tener la segunda pandemia que va hacer como muy ardua, que es la financiera y esa financiera, nos puede raer muchos más problemas también para los contagios, por lo tanto, en concreto Alcalde, hecho ya el diagnóstico que yo lo veo y lo compruebo, lo compruebo tanto con la experiencia como pequeño empresario, pero también como concejal en otras comunas les está pasando exactamente lo mismo, y Alcalde, aquí, vamos a, no voy a tocar los mismo puntos de mis colegas, porque ellos han sido super claros y super responsables, en todas las cosas que han planteado, pero yo quiero entregarle solamente una idea Alcalde, es que, en una comuna del Sur lo que hicieron fue: entregarle trabajo a los restaurantes, acordando un menú básico y que los restaurantes se hacían cargo de entregarlos cierto, en vehículos a las casas, entonces el desafío suyo tendría que ser , intentar buscar el acuerdo con los restaurantes para ese menú, y obviamente ver de dónde sacamos los recursos para solucionar el problema de la

cantidad de gente que sale a comprar, que va por el gas, que va por distintas cosas, que no van solos, que van a la feria, que pasan por la plaza, que pasan en distintos lados, entonces disminuir el contagio, intentar estimular que la gente se quede en la casa, y solucionar los problemas de esa forma, y de pasada Alcalde, a todos los empresarios también les damos un pequeño salvavidas como más real, y eso a escala, puede llegar y puede ser muy interesante, tanto para los empresarios como para la gente que está en las casas, en las familias, ese es un punto.

política, lo voy a plantear con harta responsabilidad, yo puedo tener, puedo ser muy crítico a momentos históricos de nuestro país, pero en este minuto, en las condiciones que estamos, yo no veo con buenos ojos el trabajo de las Fuerzas Armadas, que tenga que estar reforzando a los policías, a la policía, a la PDI, a los Carabineros, es decir, yo quiero impedir, porque cuando un jefe de familia no tiene recursos para alimentar a sus hijos, a su núcleo, ellos van a optar por cualquier cosa y eso ya se está viendo, en La Granja Alcalde, ya se están haciendo saqueos, los naco traficantes están dejando la escoba, y eso no se informa por las redes, y en muchas comunas más donde yo tengo redes de contacto, a través de mis colegas esto está como super complejo, por lo tanto Alcalde, yo, cuento con todo mi respaldo, aquí tenemos que hacer una cuarentena como lo dije hace como dos meses, metropolitano completo y también Alcalde tenemos que pedirle que a todos los militares, tienen que estar haciendo su trabajo, porque no se les ve, Alcalde en las poblaciones no se ven los Carabineros, no se ven los militares, y estamos en toque de queda, algo está pasando, entonces yo pido que seamos mucho más proactivos, la delincuencia va a seguir subiendo, hasta ahí me quedo Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Dice la semana pasada dio un plazo para la fiscalización al Director de Obras, y ese plazo se cumplió, entonces podría haberme preguntado, si se cumplió o no, ese plazo se cumplió y les voy a informar a ustedes sobre esa fiscalización por escrito, sobre lo otro, no tengo más que concordar con usted, solamente decir que es muy deseable de nuestra parte sobre todo, para que nosotros también le transmitamos a nuestro pueblo, a nuestro pueblo, digamos a los ciudadanos, que las organizaciones deben ser respetadas en todo momento, porque las organizaciones son las que ayudan a la conducción de una nación, y cuando se aprovecha de la debilidad de las personas que componen una organización para destruir una organización, se está destruyendo a la Nación, porque sin organización, no hay conducción ni Gobierno posible, la gente suelta no se gobierna sola, se gobierna con institucionalidad y con respeto a esa institucionalidad, que nosotros debemos ser muy fielmente observadores de ese respeto, es lo que también pienso. Sigo ofreciendo la palabra.

Les ofrezco la palabra estimadas concejales, y concejales porque a las doce tengo que estar allá, me avisan, doña Carmen Gloria Iracabal tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: Sí, Alcalde me escucha ahí, gracias Alcalde, saludar a todos los presentes, a todas y a todos, bien brevemente, primero que todo acusar la recepción del informe de que nos envió la Sra. Jessica Olea, el día miércoles trece de mayo lo recibimos, así que muy oportuno y bien completo también, así que agradecer la

información que nos entregaron a todos, fue remitida a través de Manuel, con respecto a los trámites que tendrán que realizar los vecinos en social.

SR. ALCALDE: Informa a la concejala que se quedó pegada.

Concejala Iracabal: (Consulta si se había quedado pegada).

SR. ALCALDE: Si, se escuchó una parte del inicio y la sustancia de lo que usted estaba diciendo se pegó.

Concejala Iracabal: Justo ahora, estuve toda la conexión super bien, y ahora que quiero hablar me quedo pegada, ya, estaba acusando recibo de la recepción del informe que nos envió la Directora de Social Sra. Jessica Olea, la recepcionamos el día miércoles trece eso estaba diciendo en primera instancia, y que habíamos recibido un informe bien completo, la información fue detallada.

El segundo punto era con respecto a los trámites virtuales que puedan realizar las vecinas y los vecinos, por temas de social, me han reportado algunas vecinas que han tenido problema para ingresar a la página y hacer el trámite, por ejemplo el tema del familiar, entonces quería consultarle a la Directora de DIDESO se habría recibido algún reporte de los vecinos con respecto a esa problemática, y lo que yo decía que también pienso que puede ser, también una brecha digital que está impidiendo realizar estos trámites, por ende quería consultar si estaban atendiendo público en social estimada Directora,

SRA. JESSICA OLEA: Estamos atendiendo de manera presencial, porque estamos citando, principalmente a las personas que no tienen acceso al internet, o no tienen acceso a la clave única, que es el principal obstáculo para realizar sus trámites, el subsidio familiar está mandando a través de correo electrónico.

Concejala Iracabal: (Señala que se quedada pegada la directora).

SR. ALCALDE: Le consulta si lo escucha.

Concejala Iracabal: (Si lo escucho Alcalde).

SR. ALCALDE: Le informa que la Directora que se está atendiendo en la dirección en forma presencial, pero se va citando para no hacer aglomeración, y que el mayor de los problemas, por ejemplo, es que los Adultos Mayores no saben o no tienen acceso a la clave única. Ahora si se escucha.

SRA. JESSICA OLEA: En virtud de eso hemos realizado nosotros sus trámites, hemos realizados también los trámites de manera telefónica, ellos nos llaman y nosotros continuamos con su trámite a través de la plataforma, no hemos tenido reclamos ni grandes problemas, en torno a lo que manifiesta usted, pero se han hecho todas las postulaciones.

Concejala Iracabal: Gracias directora, yo quería tener claridad, no son grandes reclamos, ojo, solamente que la gente, no son reclamos, ni contra usted ni el resto de los

funcionarios, sino que me metí al sistema y no pude hacerlo, y no me funcionó, entonces yo le decía que no lo había corroborado, pero me imagino también que debe haber una brecha digital que les impide quizás realizar el trámite, entonces para todos los efectos voy a entregar el número telefónico y el correo electrónico, el correo electrónico es el suyo Jessica o el de alguien más?

SRA. JESSICA OLEA: Es una casilla que llega a los cuatro trabajadores sociales.

Concejala Iracabal: Excelente, creo que es un super buen dato ese. Con respecto a las personas que son contagiadas con Covid Alcalde, quería consultarle, la SEREMI de Salud si constata, porque yo entiendo que tiene que ir al domicilio a constatar que las personas estén en la casa o derivarlos a una residencia sanitaria, este acto es obligatorio si yo no tengo las medidas, como por ejemplo una habitación para mí, un baño para mí, la SEREMI me puede obligar ir a una residencial para hacer mi cuarentena?

SR. ALCALDE: Informa que sí, la pueden obligar.

Concejala Iracabal: Señala que tenía dudas con respecto a eso,

SR. ALCALDE: Nuevamente informa que sí, la pueden obligar, y señala que los que se acogen son los trabajadores de la salud.

Concejala Iracabal: Porque usted como ha señalado, hay varios colegas, (señala que no va a preguntar más se pega la transmisión, escucha todo cortado).

SR. ALCALDE: (Alcalde señala que va a tener que cambiarse a capa dos también)

Concejala Iracabal: Hace un mes que lo tiene pedido, necesita internet con fibra ya que está conectada a los celulares y me pasa esto, hay días y días, hay días que tengo muy buena conexión y días con muy mala conexión.

SR. ALCALDE: Le da la palabra a la Concejala Birke.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Concejala Birke: Alcalde, bueno, buenos días a todos los que están en el concejo de hoy, que no los había saludado, espero que estén todos muy bien de salud, Alcalde mis varios, el primer punto que tengo son Las Coloradas, nuevamente me llegaron imágenes que las Coloradas están trabajando, yo no sé si Las Coloradas, el decreto de Clausura que tienen es por siempre o se revocó, por qué están explotando nuevamente, si están con cierre de clausura, están legal o ilegalmente trabajando, por favor si me puede hacer esa respuesta también por escrito, de acuerdo a lo que me vaya contestar ahora, pero que además me llegue con la persona que está a cargo de eso, por escrito la información a todos los colegas para que todos los tengamos informados, alcalde con respecto a baja del Embalse El Yeso, a quien se le pregunta ahí, a Aguas Andinas, se podría preguntar que le está pasando al Embalse que está tan bajo.

SR. ALCALDE: Señala, puedo yo decirle inmediatamente al Secretario Municipal, que prepare un oficio a Aguas Andinas, donde le manifestemos nuestra preocupación como Concejo Municipal, y que quisiéramos tener antecedentes hidrológicos, acerca el nivel de agua del Embalse comparativamente con otros años, para que podamos tener claridad en cuanto al déficit que presenta El Embalse.

Concejala Birke: Alcalde, está preocupante la situación del Embalse El Yeso, yo sé que estamos en una sequía más o menos grande, eso todos lo sabemos, pero creo que va demasiado bajo, o sea está bajando muy rápido entonces el nivel del embalse, entonces para que todos también sepamos en que está y podamos dar respuesta cuando la gente nos pregunte también, porque una queda medio pillo cuando no tiene la información correcta.

Concejala Birke: Le informa que sí. Alcalde, también otro punto que traía con respecto al medio ambiente, era el tema áridos, acá realmente, bueno con Marco somos vecinos, pero es un tren que uno escucha todo el día, taca taca taca con el tema de la chancadora, ver que lo que está pasando, yo me he movido, he tenido que bajar a Puente Alto a hacer algunas cosas, Santiago también, y el lecho del Río Maipo Alcalde está destruido, está destruido o sea en este minuto está el hilito del Canal San Carlos, el resto del río está completamente transformado, yo no sé hasta qué punto los areneros pueden trabajar, y hasta qué punto no, porque la cantidad de territorio del lecho que están trabajando los areneros en ese sector es demasiado grande, o sea hasta donde, no me queda claro, el río completo, porque ya no es un banco decantado, es mucho, eso.

SR. ALCALDE: Le dice, como ahora no tengo como apuntar, le voy a responder altiro, mire, sobre eso mismo, yo acabo de tener reunión de directores, porque lo mismo que le dije al Director de Obras, primero, las extracciones de áridos en la comuna, solo se hace mediante banco decantador, o sea se cosecha el árido mediante bancos gravitacionales, no cierto, no hay otra forma de tener extracción de áridos en la comuna, salvo que lo que dice nuestra ordenanza que situaciones de mucha peligrosidad, que produzcan embancamiento, o demás, todas las demás extracciones de áridos es por medio de banco decantador, dentro del lecho del Río Maipo, que es lo que autoriza el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, no hay más, para lo que está haciendo la empresa Pétreos, que ya fue, hace rato, y también escucho lo mismo que usted, peor, como aquí estamos más al lado, más arriba se siente como una caja acústica peor, entonces, si ellos no tienen permiso para poder extraer el material del río, malamente pueden chancar, entonces ellos dicen que tienen permiso para una planta, pero tener permiso para la planta significa que pueden tener permiso para las instalaciones del punto de vista sanitario, no para chancar, porque esa es una actividad, que tiene que ver con fuentes fijas de emisión de ruidos, y tiene que pasar por una declaración, al menos de impacto ambiental, por tanto, ya concluido todo el trámite administrativo se le va ir a clausurar, porque no tienen y a mi juicio, y ya lo he compartido con los demás directores, con esta fácil, super fácil reflexión, si usted no tiene permiso para extraer, que entonces es lo que va a chancar, si no tiene permiso para extraer, además, yo, aquí los directores me pueden dejar de mentiroso, les advertí exactamente lo que usted está diciendo, me fui a dar una vuelta por el sector de la Guitarra entré a San Juan de Pirque, para ver, y a mí juicio el sello del río en ese sector fue roto, porque tiene, no sé bajo qué circunstancias pueden trabajar el río, si los autorizó la DOH, DGA, van a tener que demostrarlo, pero para mí el sello del río fue roto.

Concejala Birke: Consulta, alcalde este sector de la Guitarra, no recuerdo si son Catalán que están hacia más Las Vertientes?

SR. ALCALDE: Dice, claro, es que ahí, hay un enredo.

Concejala Birke: Señala, ese sector está, pero destruido, yo no sé hasta qué punto ellos tienen, que es lo que licitaron.

SR. ALCALDE: Dice que lo único que se licitó, es la cosecha de áridos en el banco decantador, nada más es posible, a menos que tengan autorizaciones de la DOH, DGA, en este caso la DOH.

Concejala Birke: Señala que eso le queda claro con respecto a áridos, Alcalde, en redes sociales apareció un publicación de red publi pymes, creo que es un vecinos de Manzano, que habla sobre una campaña de comunicación a nivel nacional, y con todas las redes sociales activas, que podría ser muy bueno para la reactivación del Cajón del Maipo, sumándome a las palabras que decía el colega Marco Quintanilla, con respecto a lo que se nos viene para adelante con el tema económico en el Cajón del Maipo, (consulta Alcalde está o se fue?) ahí volvió, no lo escucho está sin audio.

SR. ALCALDE: Informa que no ha apagado el video en todo el rato.

Concejala Birke: Señala que al moverse se veía super bonito Alcalde (un comentario aparte), cuando estaba en la puerta de las ventanas se veían los cerros atrás con el cielo azul super bonito, bueno, creo que lo trabaja el Colegio Publicista de Chile junto a la SECH, le voy a mandar la información para que usted la revise, porque creo que sería bueno si pudiera hacer ahí un apoyo, yo no sé cómo están trabajando ellos, no sé cómo es, hay una capacitaciones gratuitas para las pymes, entonces ver ahí como se puede también ayudar, para que podamos levantar el Cajón del Maipo, y empezar desde ahora hacer ingresos de información.

Alcalde, sobre la Comisión de Salud por los dirigentes de los Complejos Hospitalarios San José de Maipo, el Director Hospital usted, los concejales que me pidieron, yo no sé, usted está disponible para esa reunión?, esa es mi pregunta.

Después, para el amonio cuaternario Alcalde, también hay un proveedor, de acá, en la comuna de San José de Maipo, hay una empresa que trabaja con amonio cuaternario, que el vecino es de Canelo, que también ahí, si es que está teniendo problemas, que fue lo que entendí un poco, problema de abastecimiento también alomejor él podría ayudar.

Lo otro alcalde, que lo estuve hablando con el Director Alberto Alday, ver la posibilidad de trasladar la feria, como ya vamos a tener que dejar a los vecinos un poco quietos, no sé, ustedes son los expertos ahí, pero ver si se podría poner una feria en San Alfonso para que los vecinos bajen, dejar la de San José para el Centro, y alomejor tratar de ubicar una feria en las Vertientes, como para que los vecinos no se trasladen mucho a la comuna, lo dejo así, ustedes verán si se puede o no.

Con respecto a las horas extras, que también las traía en mis varios, porque me llegaron unas imágenes de transparencia, las bajaron y también me hicieron el comentario, hay un director que no duerme prácticamente con las horas extras, entonces recordar que aprobamos una Planta Municipal, una ampliación de Planta Municipal, para también manejar el tema de la hora extraordinaria y tener lo justo, entonces, yo sé que han habido

momentos ahora complicados, pero para que lo tengamos siempre presente, ya sea, que el tema sea justo.

Supe que hay un caso social camino al estero, una familia, una pareja con una guagüita como de tres años, me dijeron que la habían ido a ver, solo quiero confirmar con la Directora de DIDESO, si fueron a visitar a esa familia, porque yo los fui a buscar ayer para ver cómo estaban y no los encontré, entonces yo no sé si la Directora Jessica tiene mayor información de ese caso o no, y al Director Alberto Alday le quiero preguntar, que pasó con estos hoyos que quedaron al costado de la ruta, en el sector de Guayacán, cerca de la Porota, por trabajos que hizo la CGE, estaban muy peligrosos y ahí hubo un reclamo de un vecino, yo le mandé las imágenes de todo, pero no recuerdo que pasó con eso, eso Alcalde.

SR. ALCALDE: Solamente decirle que el Decreto de Clausura de Las Coloradas que usted dice, está totalmente vigente, no hay ninguna novedad a ese respecto, todo lo otro lo apunte, de la Comisión de Salud también quiero decirle si me dicen con antelación puedo estar presente, no hay ningún problema, solo le digo que me digan con antelación.

Concejala Birke: Pero por eso, la que la fecha la podemos hacer juntos, usted me dice, porque que le voy a proponer yo una fecha, si usted no pude, prefiero que usted me diga mira tal día, y yo le mando la información y armamos una reunión sum o yo le invito, no sé.

SR. ALCALDE: Señala, entiendo, entiendo.

En todo lo otro no me referí para poder avanzar, pero ya lo hemos tocado de alguna forma, el tema el estero, a cuál estero ese.

Concejala Birke: Señala en el Manzano, donde está el Camping El Manzano hacia el fondo, por ahí, y me dijeron, las personas que me dijeron que Social las había ido a visitar, pero quiero saber si, porque yo los fui a buscar ayer y no los encontré, entonces quería saber si tenían alguna noticia.

SR. ALCALDE: Consulta Olea a ver si nos puede responder eso, si tiene antecedentes al respecto.

SRA. JESSICA OLEA: Informa que se trata de un caso que están viendo, nos hizo la observación don Marco Quintanilla la semana pasada, y nosotros comenzamos la intervención con ellos efectivamente, se encontraban en una pesebrera es la misma familia, y ahora ellos se encuentran en un lugar que una persona le canceló un mes de arriendo, así que se encuentran habitando una vivienda, los visitamos ayer, están en mucho mejores condiciones, pero es un caso que hay que trabajar.

SR. ALCALDE: Gracias Jessica, sobre los hoyos en Guayacán, Director Alday.

SR. DIRECTOR ALDAY: Estoy buscando, por interno le respondo concejal, averigüe sobre esas fotos que me mandó, estoy buscando la respuesta, gracias.

SR. ALCALDE: No sé si estoy seguro, pero me parece que el concejal Venegas habría levantado la mano de nuevo.

Concejala Venegas: Si Alcalde, muchas gracias, eran dos temas, uno en el río Maipo, no se permite la extracción que están haciendo de áridos en Río seco, solamente se

permiten islas, de acuerdo a nuestra ordenanza y también a nivel nacional la DOH, puede solamente autorizar técnicamente, pero la autorización sigue siendo de la Municipalidad, y obviamente la licitación que nosotros otorgamos, no tiene nada que ver con la actividad que están realizando en estos minutos, porque tienen que haber presentado algún islote, que tiene una medida exacta donde tienen que explotar, pero a río revuelto, a río seco revuelto ganancia de giles, ganancia de pescadores, se están metiendo todos al río, no solamente Petreos, están todos metidos en el río sacando arena de Lepanto prácticamente y en este instante se transformó en eso, y eso va a ser un caos tremendo, y obviamente Alcalde debe oficiar, disculpe que le diga debe, nunca hago eso, pero debería, oficiar rápidamente a la DOH, para que vengan a controlar esa situación, porque eso sí les compete a ellos, rápidamente, muy rápido, porque ahí están haciendo abuso y abuso, y tampoco y menos, en el Río Maipo y en el cajón del Maipo, no se puede chancar, ellos tienen que tener una industria en otras comunas, y no acá, donde se permite, en San Bernardo, en donde está lo que ellos hacen, es pedir colega Maite, un kilómetro cuadrado para explotar áridos, y les dan los sellos las cantidades pagan sus derechos en la Municipalidad, vienen de la DOH y clausuran eso porque se terminó, y van haciendo otro tramo más allá, eso aquí no se permite, no está autorizado por ninguna instancia, pero con cuidado con la DOH, porque la DOH siempre, siempre hace lo técnico y les importa un pucho donde están, y después se hacen como los sorprendidos, ha como nosotros lo hacemos en San Bernardo, pasa esto, yo conozco hasta el lenguaje que usan para decirlo, así que eso hay que frenarlo urgente.

SR. ALCALDE: Así lo hacen, desafortunadamente tal como usted lo está diciendo, como quien dice sacándose el bulto y lanzando el bulto a la Municipalidad, y si después van a la Superintendencia, dicen que ello no, que solamente dijeron una cosa técnica, y dependía de nosotros autorizarlos o no, pero yo vuelvo a insistir, tanto darle con la ordenanza me la sé de memoria, y dice clarito, en caso de una emergencia, que se produzca un embancamiento o una isla, se le podría autorizar en caso de emergencia, pero para chancar ellos no, estoy seguro que ellos no pueden seguir chancando, están trabajando desde la seis de la mañana hasta las ocho de la noche, o hasta las seis de la tarde.

Concejal Venegas: Menos eso, eso menos lo pueden hacer, es un abuso Alcalde. Alcalde perdón, pero a mí se me había quedado un varío, Alcalde están haciendo una postación, me gustaría si la pudieran ir a revisar, algún técnico del Departamento de Obras o el mismo director que vive hacia allá, y nos puede ayudar el también con esto, hay una postación que está prácticamente al lado de la ruta por ambos lados, desde hasta antes de llegar al tarro, Romeral ahí está el desvío hacia el Embalse el Yeso, por ambos lados le están poniendo una línea de mediana tención me da la impresión, por los cables que vi, unos cables gruesos tremendos, se mandan alrededor unos veinte postes diarios, una empresa que va super rápido y supuestamente es para alimentar las faenas de Alto Maipo, y me gustaría que eso lo revisaran Alcalde, porque no me suena Alcalde que puedan estar tan a la orilla de la carretera, plantando estos postes sin ninguna autorización de nadie o que está pasando ahí, hay que hacer una fiscalización por favor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Vamos hacer eso, disculpen que tenga que ir cerrando, pero van a ser las once treinta y seis, ya me van quedando veinte minutos, tengo que bajar solo, así que no se preocupe ni Felipe, ni mi conductor, porque solamente una persona puede entrar a la reunión.

SR. FELIPE ARMIJO: Listo Alcalde.

Concejala Birke: Alcalde le puedo pedir un favor, por favor que le escribí un correo a la Gobernadora y no he tenido respuesta con respecto a lo de Rebeca Tala.

SR. Presidente: siendo las 11: 37 minutos, se da termino a la sesión.



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS